

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **146**

Fecha: 01/12/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 03 003 2010 00074	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NELSON HECTOR HENAO GARCIA	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR las respuestas emitidas por las entidades informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, las cuales se relacionan en la parte motiva del presente proveído.	30/11/2022	2
54001 31 53 003 2016 00205	Ejecutivo Mixto	BANCO DE BOGOTA	LEIDER JESUS URBINA PABON	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR el oficio No. 2022106400894771 allegado al correo institucional del despacho el 28 de noviembre de 2022, la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL – Subsecretario de Despacho (E) Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito – de esta localidad indica que: Mediante la presente me permito remitir el recibo de pago correspondiente para la expedición del Certificado con matrícula inmobiliaria No 260-119 el cual solo podrá ser cancelado en el Banco Bogotá. y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente.	30/11/2022	1
54001 31 53 003 2018 00325	Abreviado	MARIA TERESA PEÑARANDA LIZANO	SOCIEDAD CENTRO CENIT LTDA	Auto de Obedezcase y Cúmplase OBEDÉZCASE y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Distrito Judicial de Cúcuta - Sala Civil Familia, Magistrada Sustanciadora Dra. CONSTANZA FORERO NEIRA, mediante decisión de fecha 18 de noviembre de 2022.	30/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00320	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA	LUIS JOSE - ACEVEDO CARDENAS	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR el oficio No. 2022106400891201 allegado al correo institucional del despacho el 28 de noviembre de 2022, la SUBSECRETARIA DE GESTION CATASTRAL – Subsecretario de Despacho (E) Subsecretaria de Gestión Catastral Multipropósito – de esta localidad indica que: Mediante la presente me permito remitir el recibo de pago correspondiente para la expedición del Certificado con matrícula inmobiliaria No 260-321764 el cual solo podrá ser cancelado en el Banco Bogotá. y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte actora para lo que considere pertinente.	30/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00345	Ordinario	MARIA LILIANA BERBESI RIVAS	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SEGUROS S. A.	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR y PONER en conocimiento de la parte demandante, para efectos de la dirección de notificación del demandado JUAN CARLOS PALACIO BARRAZA, el oficio del 18 de noviembre de 2022, proveniente de la Mutualser, allegado al correo institucional del despacho el 25 de noviembre de 2022.	30/11/2022	1
54001 31 53 003 2021 00388	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	HAVIER ROBERTO - REMOLINA PEÑARANDA	Auto Interlocutorio ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN conforme se dispuso en el mandamiento de pago de fecha 13 de enero de 2022; CONDENAR en costas a la parte demandada.	30/11/2022	1
54001 31 53 003 2022 00149	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA	GUSTAVO ADOLFO - RODRIGUEZ BARRERA	Auto decreta medida cautelar Decreta medida cautelar.	30/11/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 2022 00162	Ordinario	DANNA LILIANA - SANTAMARIA PEÑALOZA	SEGUROS DE VIDA ALFA S.A.	Auto Resuelve Excepciones Previas DECLARAR IMPRÓSPERA la excepción previa denominada INDEBIDA REPRESENTACION DE LA DEMANDADA formulada por el apoderado judicial de la parte demandada BANCO POPULAR.	30/11/2022	2
54001 31 53 003 2022 00195	Ejecutivo Singular	ALFONSO BLANCO AREVALO	ROBINSON AREVALO ALVAREZ	Auto Pone en Conocimiento AGREGAR la respuesta emitida por la entidad informando el cumplimiento de la orden dada por el despacho, respecto de la medida cautelar decretada y PONER EN CONOCIMIENTO de la parte ejecutante para lo que estime pertinente, la cual se relaciona en la parte motiva del presente proveído.	30/11/2022	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/12/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

ISLEY MARICELA FLOREZ BERMON
SECRETARIA